



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Julio de 2014

555/14

Expte. N° 14.212/14

VISTO

La Resolución N° 489/14 por la que el H. Consejo Directivo de la Facultad, autoriza a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición de un (1) cargo en la categoría de **Regular de Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Análisis Matemático II** de los Planes de Estudio 1999 Modificados de las carreras de Ingeniería de la Facultad, y también designa los miembros del Jurado que entenderán en el citado Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia cumplimentar lo establecido en los Art. 3° y 5° de la Resolución N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a **CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION**, para cubrir el siguiente cargo de **AUXILIAR DOCENTE** en la categoría de **REGULAR** :

CARGO : **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**
DEDICACION : **Semiexclusiva**
ASIGNATURA : **ANALISIS MATEMATICO II - Plan de Est. 1999 Mod.**
CARRERAS : **de Ingeniería**

ARTICULO 2°.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

FECHA DE APERTURA : **25 de Agosto de 2.014**
FECHA y HORA DE CIERRE : **05 de Septiembre de 2.014, a 16:00 horas**

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán por MESA DE ENTRADAS de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA, de **Lunes a Viernes de 10 a 16 horas**.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción

..//



555/14

Expte. N° 14.212/14

b) Currículum Vitae (1 original y 4 juegos de copias)

c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver Artículos 9° y 10° del Reglamento), documentación que previo control y visado del área administrativa académica, será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo hasta la fecha y hora previa al Cierre de Inscripción. La documentación probatoria del Currículum con el orden establecido por el Artículo 9° del Reglamento debe acompañarse del **listado en detalle (en original y copia)** los cuales, previo visado, obrarán de recibo de recepción para el postulante y para el expediente respectivo.

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, la documentación probatoria de los antecedentes invocados en el currículum, deberá ser autenticada por la Jefe del Departamento Docencia Sra. Sonia IBÁÑEZ ALVAREZ ó por la Directora Gral. Administrativa Académica a cargo. En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal verificación.

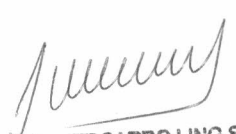
ARTICULO 5°.- Publicar los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso, según designación efectuada por el H. Consejo Directivo en Res. N° 489/14:

TITULARES: Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
Lic. Nori CHEEIN de AUAT
Ing. Jorge ALMAZAN

SUPLENTEs: Ing. Susana GOMEZ
Ing. Gustavo LORES
Lic. Américo ACOSTA RODRIGUEZ

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Jurado designado, dése amplia difusión por diario local, cartelera, página web de la Universidad y la Facultad, correo electrónico a la comunidad universitaria, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal. y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa